

ASPECTOS DE LA EDUCACIÓN SALESIANA A LA LUZ DE LAS PROPUESTAS ENVIADAS A LOS CAPÍTULOS GENERALES (1877-1922)

*Jesús-Graciliano González Miguel**

1. Acotación del sentido y la aceptación de las propuestas

1.1. *Una visión complementaria y parcial de la realidad*

Para poder conocer la situación concreta de la educación salesiana en las casas durante el periodo estudiado en este Congreso, se pensó que uno de los medios para lograrlo podía ser el estudio de las propuestas que los hermanos, las casas y los capítulos inspeccionales enviaban a los Capítulos Generales (CG) habidos durante este periodo. A priori, al menos, parecía lógico que tales propuestas contuvieran elementos interesantes para ayudar a recomponer con ellos una visión real de lo que sucedía en las casas, incluso en materia de educación. Es verdad que, por su misma naturaleza, las propuestas pretendían fundamentalmente hacer sugerencias, expresar deseos o criticar defectos que debían ser corregidos, es decir, iban dirigidas a señalar las carencias o a subrayar los aspectos negativos de la realidad educacional, sin querer, en absoluto, dar una visión general en las cuestiones que proponen, ni contrastar lo propuesto con otros aspectos, más positivos, que quedan al margen. Esto quiere decir que de las propuestas, a lo más, se puede sacar una visión parcial y, además, casi sólo de la cara negativa de la realidad y que, por tanto, tiene absoluta necesidad de ser contrastada y complementada.

1.2. *Una participación democrática de las bases en los CG*

Tres eran las finalidades principales de las propuestas hechas por los hermanos: dar a conocer a los organizadores y a los capitulares el verdadero estado de las cosas en la Congregación; ofrecer sugerencias útiles para la buena marcha de los asuntos; mejorar la vida individual y comunitaria. Estas finalidades se convertían en criterio y estímulo, a la vez, para el envío de propuestas. A los

* Salesiano, miembro dell'Istituto Storico Salesiano di Roma.

organizadores de los Capítulos, y a los mismos capitulares, les venía muy bien que se tuvieran en cuenta las propuestas de los hermanos, pues, además de ser una fuente importante para conocer lo que preocupaba a los hermanos, servían para iluminar y concretar los temas propuestos y para suscitar discusiones en el aula capitular sobre temas, a veces no propuestos por el Regulador, pero que a muchos de ellos les preocupaban por tenerlos vivos en sus respectivas comunidades.

1.3. El carácter de las propuestas

Sobre las propuestas conviene tener en cuenta dos cosas:

En primer lugar, su gran diversidad y la diferencia de su valor: unas vienen avaladas por la autoridad de los capítulos inspectoriales, o de los consejos de las casas, otras, por grupos de salesianos, otras son individuales. Unas son extensas y bien razonadas, otras son meras sugerencias cortas y sin justificación explícita. La mayor parte son anotaciones a los temas propuestos y se limitan a ellos, otras son más espontáneas y genéricas y dependen de la de la mentalidad, más o menos abierta o tradicional, del que las propone.

Y en segundo lugar, el modo cómo han llegado hasta nosotros: algunas las encontramos en escritos individuales dirigidos, normalmente, al Rector Mayor o, las más, al Regulador de cada Capítulo; otras están escritas en las hojas oficiales, enviadas por el Regulador a cada hermano con los temas que se iban a discutir en el CG correspondiente, para que cada uno pudiera escribir en ellas sus propias observaciones; de otras, en cambio, tenemos sólo las propuestas que las diversas comisiones elaboraron, después de haber leído y seleccionado las de los hermanos. Esto quiere decir que muchas de las propuestas que las comisiones presentaban al pleno del Capítulo eran reelaboraciones de propuestas procedentes de los hermanos, aunque no siempre sea fácil individuar el texto primitivo de las mismas. Por eso nosotros aquí tomamos como propuestas hechas a los CG, no sólo las que podemos individuar singularmente, sino también aquellas que las comisiones proponían para ser discutidas en las sesiones capitulares.

1.4. El tratamiento de la propuestas en los CG

El procedimiento normal era que antes de la apertura oficial del Capítulo fueran leídas y seleccionadas por una comisión capitular elegida para ello. La Comisión hacía una primera clasificación de todas las propuestas por apartados, las distribuía después en tres clases: urgentes, no urgentes y rechazables.

Una vez hecho este trabajo de selección y clasificación, las propuestas eran entregadas a la comisión que le correspondiera, según el tema. Allí volvían a ser evaluadas, esta vez de acuerdo con el tema propio de cada comisión, y con ellas se componían las propuestas que serían presentadas al pleno del CG.

2. Propuestas sobre la praxis educativa de las casas

Sería muy prolijo, y resultaría inútil hacer aquí, y ahora una lista de todas las propuestas llegadas a los Capítulos. Entre las muchas que, directa o indirectamente, hacen referencia a la educación, selecciono únicamente, a modo de ejemplo y para cumplir las normas de espacio exigidas por la dirección de Congreso, las que hacen referencia a tres sectores importantes dentro del sistema educativo salesiano: los educadores, la formación y la vida religiosa en los colegios, la dirección espiritual y la vida de internado.

2.1. La formación de los salesianos jóvenes como educadores y maestros: La formación pedagógica sobre el terreno¹

2.1.1. Necesidad de salesianos jóvenes en las casas

La importancia de salesianos jóvenes dentro del sistema educativo salesiano es tan fundamental que sin ellos se hace muy difícil, si no imposible, la práctica del sistema preventivo, tal como lo concebía Don Bosco: faltarían asistentes y no se podrían llevar a cabo muchas de las obras y de las iniciativas en las casas salesianas. Don Bosco en el Oratorio se sirvió de sus jóvenes clérigos para llevar a delante sus planes. Al multiplicarse las casas se echó manos de los estudiantes de teología, para que, a la vez que estudiaban las materias eclesiásticas exigidas por las ordenanzas eclesiásticas, cumplieran una labor pedagógica en los colegios. Esta praxis, común en las casas salesianas, obedecía no solo a necesidades de orden práctico, sino que respondía también a un concepto de sacerdote salesiano que Don Bosco tenía en su mente y que comprendía tres dimensiones fundamentales en su formación: la dimensión cultural, básicamente filosófica y teológica; la experiencia indispensable en el campo de la acción pastoral; y la adecuada competencia profesional para desarrollar su labor educativa entre los jóvenes². A este ideal de Don Bosco respondía la praxis formativa de los sacerdotes en los primeros tiempos de la Congregación.

2.1.2. Exigencias de mayor formación

Esta praxis no satisfacía en absoluto a las autoridades eclesiásticas, que tuvieron por ello graves tensiones con Don Bosco. Tampoco convencía del todo a muchos salesianos, que veían poco regulados los estudios de los futuros sacerdotes. Por eso, desde los primeros CG fueron llegando numerosas propuestas que evidenciaban que no se atendía debidamente a los estudios de los salesianos, sea porque en las casas no había buenos maestros de materias eclesiásticas, sea porque los Directores no siempre atendían convenientemente a los clérigos estu-

¹ Para toda esta cuestión cf ASC, D5820130.

² Sobre el nuevo concepto de sacerdote y su formación cf Pietro BRAIDO, *Un nuovo prete e la sua formazione culturale secondo Don Bosco*, RSS 14 (1989) 7-55.

diantes, sea porque no se efectuaban regularmente los exámenes ni se seleccionaban adecuadamente los textos que respondían a la situación y a las exigencias concretas de los estudiantes salesianos.

Nada cambió durante la vida de Don Bosco, a pesar de que al cuarto Capítulo General de 1886 llegaron algunas propuestas, (entre otras de D. Cagliero, que por estar en la misiones de la Patagonia era uno de los que más sentían la necesidad de sacerdotes bien formados) oponiéndose a que no se ordenaran sacerdotes que aún no habían terminado regularmente los estudios teológicos y pidiendo unos estudios sistemáticos de teología, hechos con seriedad y en estudiantados convenientemente preparados para ello.

Como a los CG siguientes seguían llegando propuestas en este sentido, en las deliberaciones conjuntas de los 6 primeros CG se establecía que en cada inspección hubiera un estudiantado para los estudios teológicos (n. 582). Pero la deliberación era pura utopía y todo continuó más o menos como hasta entonces, de tal modo que el problema siguió coleando en los sucesivos CG. La idea de integrar en la formación de los clérigos la teoría y la praxis, de tal modo que los sacerdotes salesianos fueran, a la vez, sacerdotes y educadores, parecía válida y, en general, era aceptada por todos, pero no era fácil mantener el equilibrio entre los dos términos; y el equilibrio casi siempre se rompía por el lado de la formación teológica, pues, a pesar de las muchas recomendaciones, no siempre los estudios se hacían con aquella seriedad y altura cultural que la formación de los sacerdotes requería y que los tiempos cada vez exigían con más claridad.

2.1.3. En busca de una solución

Fue en el noveno CG de 1901 cuando se propuso, no sin discusión, una solución que pretendía dar respuesta a los dos aspectos, el práctico y el teórico, del problema. Las numerosas propuestas de los hermanos que exigían una mayor formación de los sacerdotes se apoyaban en tres instancias complementarias: 1ª las deliberaciones de los Capítulos anteriores, que así lo pedían; 2ª las numerosas defecciones que se producían entre los clérigos estudiantes por falta de arraigo teológico en sus vocación; y 3ª la severa normativa de la Iglesia, que pedía que los clérigos hicieran con seriedad cuatro años de estudios teológicos en los estudiantados establecidos para ello.

Las propuestas fueron a parar a dos comisiones distintas: la II, encargada de la formación espiritual de los clérigos, y la III, encargada de deliberar sobre los estudios teológicos y sobre los textos de teología y moral que deberían ser adoptados en las casas para uso de los estudiantes. De las comisiones salieron dos propuestas diversas.

2.1.4. La propuesta de un año de teología fundamental

La III comisión hizo observar que, si se enviaban todos los clérigos a estudiar la teología en los estudiantados, las casas se verían privadas de la imprescindible

presencia y ayuda de los salesianos jóvenes. Una manera de remediar esta situación la presentó la propuesta de que los clérigos, al terminar los estudios filosóficos, fueran obligados a hacer un trienio práctico en las casas, después del cual comenzarían a estudiar regularmente la teología en los estudiantados.

Pero antes de pasar a la discusión de esta propuesta, Don Barberis, relator de la II comisión, presentó una cuestión, prejudicial. Según él, si se aprobaba la propuesta tal como la presentaba la III comisión, se cometería un error, que resultaría fatal para la Congregación. Su comisión proponía, en cambio, que todos los clérigos, antes de salir a las casas, hicieran un año de teología fundamental. Este año serviría no sólo de preparación para los cursos de teología, que harían en las casas, sino también para afianzarlos en su vocación, que, en cambio, correría un grave peligro, si se aceptaba la propuesta de la III comisión. Los argumentos de Don Barberis se basaban en la situación en que se encontraban los clérigos, tal como la presentaban las quejas que llegaban de las casas. Según ellas, los clérigos eran ligeros, vacuos, amantes de la literatura frívola y poco profundos en el estudio de la ciencia religiosa. Para evitar estos inconvenientes, la II comisión proponía establecer un año dedicado exclusivamente al estudio de teología fundamental, excluyendo cualquier estudio profano y no permitiendo hacer durante ese año ningún examen de títulos. Este año infundiría en los clérigos el amor a las ciencias sagradas y a los estudios serios, y los afianzaría en su vocación sacerdotal. Tras una animada discusión, el regulador Don Cerruti rechazó la cuestión prejudicial y, sin más, se pasó a las propuestas de la III comisión.

2.1.5. La propuesta de un trienio

La propuesta se articuló en varias partes: por un lado, la modificación del artículo 582 de las deliberaciones anteriores, en el que se decía que cada inspectoría tendría un estudiantado teológico, ahora se propone, en cambio, modificarlo de la siguiente manera: «El Capítulo Superior establecerá estudiantados teológicos, donde juzgue más oportuno para el servicio de una o de más inspectorías». Esta propuesta estaba motivada en la falta de profesores competentes y en el hecho de que en alguna inspectoría el número de alumnos sería excesivamente pequeño. Esta parte de la propuesta fue aceptada con 145 a favor y sólo 2 en contra.

La segunda parte de la propuesta decía así: «Después del curso filosófico, reducido a un bienio, en lugar del trienio establecido por las deliberaciones, los clérigos sean enviados durante tres años a prestar su trabajo en las casas particulares, después de los cuales, entrarán en los estudiantados de teología para dedicarse regular y exclusivamente a los estudios eclesiásticos durante un cuatrienio, según la norma de las Constituciones». La propuesta contenía dos afirmaciones: a) la reducción de los estudios filosóficos de tres a dos años, y b) la implantación del trienio práctico en las casas. El relator de la comisión, Don Marengo, explicó los motivos de la propuesta, haciendo observar que el obligar a los clérigos a hacer el cuatrienio teológico en los estudiantados inmediatamente después del curso filosófico traería consigo los siguientes inconvenientes:

- a) Los clérigos no se informarían de la vida activa propia de nuestra Sociedad.
- b) Faltarían los clérigos en las casas para atender a la asistencia y a otros pequeños encargos, ya que no quedarían en ellas más que sacerdotes.
- c) Sería algo contrario al espíritu de las Reglas
- d) No se podrían sostener todas las obras propias de nuestra Sociedad.

Hubo quien añadió una nueva razón: hacer los 4 años de teología inmediatamente después de los tres de filosofía haría la vida salesiana muy dura para muchos; los sacerdotes, tras 7 años de estudios serios, se creerían demasiado doctos y, por ello, menos obedientes y menos flexibles para las diversas ocupaciones de nuestra vida. Había que salvaguardar, sin embargo, la necesidad de instrucción o cultura general de los salesianos, para así hacer más provechoso su trabajo y, también, para salvaguardar el honor de nuestra Sociedad en el contacto con los externos.

Tras un largo debate, un tanto confuso, porque se mezclaban los argumentos de las dos partes de la propuesta, se puso a votación la primera (reducción de los estudios de filosofía dos años) que fue aprobada por 116 votos a favor, 26 en contra y 6 abstenciones.

Con la votación se dio por terminada la sesión de la tarde, pero parece ser que no todos habían quedado satisfechos de cómo había ido la discusión. Por eso, al día siguiente, 3 de septiembre, algunos impugnaron las votaciones de la tarde anterior, proponiendo que se aplazara la cuestión hasta el próximo CG. El regulador respondió que 116 votos afirmativos suponían una mayoría tan grande que disipaban cualquier duda; tanto más, que el sentido de la votación del día anterior había sido simplemente éste: que se querían dos años sólo para la filosofía y no tres.

Se pasó, pues, a discutir la parte de la propuesta en la que se decía, que después de los dos cursos de filosofía los clérigos debían hacer tres años de vida práctica en las casas, para después comenzar el cuatrienio teológico en los estudiantados. La implantación de este trienio práctico suscitó algunas dificultades. Había capitulares que proponían que el trienio no se extendiera a todos, o que se hiciera una excepción con aquellas inspectorías que, como las de Austria y Suiza, tenían el servicio militar obligatorio, para no retrasar demasiado la ordenación sacerdotal. Otros pedían que se hiciera una experiencia en alguna inspectoría y después se vería si era el caso de extenderlo a toda la Congregación. Prevaleció la opinión de que fuera obligatorio para todos y que se hiciera desde el principio en toda la Congregación.

La propuesta fue aprobada con 136 votos a favor, 8 en contra, 5 en blanco y uno nulo.

Se decidió, además, que durante esos tres años los clérigos se ejercitaran en la lectura y en el comentario de uno o más autores latinos, y en la lectura de alguna obra de carácter filosófico o religioso, dejando en manos del Consejero Escolástico General la confección de un programa concreto para esos tres años.

La creación del trienio práctico fue una buena solución, pues, por un lado, resolvía algunos de los problemas que la Congregación tenía planteados desde hacía tiempo y, por otro, se presentaba como un factor esencial de equilibrio en la formación de los sacerdotes salesianos, pues con estos tres años de práctica pedagógica se cuidaba el aspecto específico de su vocación de educadores de los jóvenes.

2.1.6. Se reabre la discusión

Pero no todos lo vieron así al principio, de tal modo que entre las propuestas llegadas al 10CG de 1904, después de tres años de experiencia, hay varias, provenientes de capítulos inspectoriales italianos, que propugnan la abolición del trienio, «al que han sido sometidos» los candidatos al sacerdocio, por considerar que los clérigos no están suficientemente ocupados y porque los expone a numerosos inconvenientes. Por ejemplo:

«a) retrasa demasiado la edad de la ordenación sacerdotal a muchos ya entrados en años; b) hace perder el hábito, el gusto e incluso la aptitud para el estudio, fatigosamente adquirida en el tiempo del estudiantado; c) proporciona a los colegios educadores no suficientemente formados y maestros no suficientemente instruidos; d) expone a tantos jóvenes, precisamente en la edad de las fuertes pasiones, a todos los peligros de los oratorios y colegios, es decir, los somete a una prueba demasiado fuerte para su poca preparación moral; e) expone a todos, aun aquellos ya entrados en años, al peligro de perder el espíritu religioso y la vocación, al sustraerlos durante tanto tiempo de todo estudio eclesiástico»³.

Como alternativa, se proponía distribuir los cuatro años de estudios teológicos entre el estudiantado y las casas, es decir, hacer, inmediatamente después de los estudios de Filosofía, un año de Teología Fundamental en el estudiantado teológico, seguido de otros dos de estudio de la teología en las casas y, finalmente, el cuarto año de nuevo en el estudiantado⁴.

No fueron aceptadas estas propuestas y la experiencia del trienio siguió adelante.

Pero al 11CG de 1910 continuaron llegando quejas y propuestas muy variadas: algunos piden que continúe, pero que haya igualdad para todos; otros creen que los clérigos tienen poco que hacer; otros prefieren un bienio en lugar de un trienio; otros piden que se proporcione a los clérigos un programa, clases y ayudas. De la Inspectoría Emiliana, que ya en 1904 había pedido la abolición del trienio, llega la queja del mal funcionamiento del experimento, ya que el trienio práctico de los clérigos no corresponde a su finalidad⁵. La Inspectoría Austroungara, en cambio, hace algunas propuestas concretas para el mejor aprovechamiento de este periodo:

³ ASC D5830303.

⁴ ASC D5830306; D5830501.

⁵ ASC D5900107.

«1) Durante el trienio práctico se deje al Inspector moderar los estudios literarios y científicos, según las necesidades de sus clérigos, y se establezca, en cambio, un programa pedagógico común que abarque: a.- Casos de pedagogía (cuestiones, temas) para resolver, oralmente en conferencia o por escrito, teniendo en cuenta el reglamento y la vida de Don Bosco,. b.- Contabilidad; 2) Considerando que en 5 años regulares de “ginnasio”, más los estudios sagrados que se hacen durante el noviciado y en los dos años de estudiantado filosófico regular, se puede conseguir la ciencia del octavo año de un seminario bien ordenado, se propone que sigan los tres años de tirocinio práctico, exigiendo solamente que durante este periodo los clérigos o den el examen público de madurez (revalida) o el examen privado equivalente, sin el cual no pueden ser admitidos a la teología. 3) Si por razones de estudio se debiera prolongar un año más el estudiantado filosófico, solamente entonces, el Capítulo acuerde reducir el tirocinio práctico a dos años. 4) Para cuidar más eficazmente la formación de aquellos que se preparan a la profesión perpetua y las órdenes, los miembros del consejo de cada casa, al menos una vez al mes, hagan presentes al director sus observaciones acerca de los candidatos, el cual se las comunicará paternalmente a cada uno»⁶.

A pesar de estas propuestas, no se produjo ninguna variación y el trienio continuó tal como había sido aprobado en el 9CG⁷.

2.2. *La adquisición de títulos oficiales en la Universidad*

Distinto, pero muy ligado al ordenamiento de los estudios filosóficos y eclesiásticos y a la implantación del trienio, se planteaba el problema de la asistencia de los salesianos a la Universidad. Era claro que, tratándose de una Congregación dedicada en gran parte a la enseñanza, el problema de la consecución de títulos que capacitaran legalmente para ella era un problema urgente.

En vista de la extraordinaria necesidad de profesores que tuvieran los títulos exigidos para la enseñanza, ya en los primeros CG se planteó la cuestión de los estudios en la Universidad: en el artículo 576 de las deliberaciones de los 6 primeros CG se regulaba la posibilidad de hacer estos estudios, pero después de haber recibido órdenes sagradas⁸.

Cuando en el 9CG de 1901 se estableció introducir el trienio, parecía que era mucho esperar a que los clérigos se hubieran iniciado en las órdenes sagradas para que pudieran ir a la Universidad. Por eso, una vez aprobada la propuesta del trienio, se presentaron las propuestas de los estudios en la Universidad. Había que tener en cuenta tres importantes aspectos: 1. Una circular de la Congregación de Obispos y Regulares, del 21 del 7 de 1896, que prohibía que se permitiera a los clérigos, tanto seculares como regulares, el frecuentar la Universidad antes de haber realizado «cum laude» los estudios filosóficos y teológicos. 2. Los graves peligros que los salesianos

⁶ ASC D5900114 p. 18.

⁷ Sobre el trienio como formación sobre el terreno, ver: J. Manuel PRELLEZO, *Linee pedagogiche della Società Salesiana nel periodo 1880-1922*, RSS 44 (2004) 137-140.

⁸ *Ibid.*

estudiantes encontraban en la Universidad, sea por los libros que se usaban, sea por los profesores que impartían las clases, sea porque el ambiente que allí se respiraba era muy pernicioso para el espíritu religioso etc. 3. El hecho de que si no había profesores salesianos, habría que recurrir a profesores externos, lo cual, además de estar desaconsejado por las deliberaciones salesianas, ocasionaría gravísimos gastos, comprometería la moralidad y el estudio en las casas y obligaría a multiplicar los asistentes y, lo que sería aún más grave, se echaría a perder el espíritu salesiano.

Las propuestas iban en dos direcciones: las de los que querían que los salesianos se atuvieran estrictamente a lo prescrito por la Santa Sede, que era muy parecido a lo que decía el artículo 576 de las deliberaciones. Y las de los que, teniendo en cuenta la propuesta aprobada sobre el trienio y dadas las condiciones especiales de la Congregación, se preguntaban cómo conseguir que los salesianos se adapten a comenzar de nuevo los estudios literarios abandonados 7 u 8 años antes. Muy pocos iban a ser los que, después de tantos años, estuvieran dispuestos a realizar los estudios en la Universidad, pero entonces vendrían a faltar los títulos necesarios para mantener abiertas las escuelas. Por eso, se veía como una verdadera necesidad el que los clérigos destinados a la Universidad no esperaran hasta la terminación de los estudios teológicos, por más que eso pareciera que fuese contra la disposición de la Santa Sede.

Se dejó a la prudencia del Rector Mayor el tomar, en casos particulares, la decisión que creyera más útil para el bien de la Congregación, de acuerdo con la Santa Sede⁹. Siguiendo esta voluntad del CG, Don Rua pidió y obtuvo de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares una concesión *ad triennium*, limitada a los socios que se juzgaran aptos para la enseñanza y con la condición de que se cumplieran las normas de la Instrucción del 21 de julio de 1896¹⁰.

2.3. La unidad espiritual y la paternidad salesiana en peligro

Los salesianos del tiempo que estamos considerando, muchos de ellos formados directamente por Don Bosco o por salesianos muy cercanos a él, eran muy concientes de la importancia de estos dos puntos, tan íntimamente ligados a la práctica de la confesión, uno de los pilares esenciales del sistema educativo de Don Bosco. No es extraño, por tanto, que este tema fuera objeto de muchas de las propuestas que llegaban a los CG, expresando inquietudes y quejas, en un momento en el que parecía que estos elementos tan fundamentales estaban viniendo a menos, sobre todo desde que, por decreto de la Santa Sede, los Directores tuvieron que dejar de ser confesores ordinarios en sus casas. Para muchos esta prohibición ponía en peligro no solamente el aspecto direccional de la Confesión, sino también la misma paternidad del Director y el espíritu de familia de las casas.

⁹ Cf ASC D5820130, p. 26ss.

¹⁰ Cf Eugenio CERIA, *Annali della Società Salesiana*. Vol. III. Torino, SEI, 1946, pp. 160-161.

En cuanto confesores, los Directores actuaban habitualmente con un espíritu paternal. Al dejar de ser confesores, se comenzó a notar que se estaba perdiendo este espíritu característico del Director salesiano. Los Directores comenzaron a cuidarse de los aspectos materiales, disciplinares y escolásticos, haciendo más de Rectores que de Directores al estilo salesiano. La situación era preocupante, y muchos se veían desconcertados y pedían una solución que remediara el problema no sólo del confesor de la comunidad y de los alumnos, sino, sobre todo, de la dirección espiritual y del sentido de paternidad por parte del Director.

De ahí que sean bastantes las propuestas que ofrecen sugerencias para remediar una preocupante situación, que amenazaba con adulterar el estilo de vida de familia de las casas salesianas. En el 9 CG de 1901, la comisión encargada de la propuesta consideró como urgente la cuestión de la dirección espiritual de las casas. Pero parece que no se tuvo en cuenta, pues nada recogen al respecto las deliberaciones de dicho Capítulo.

El problema, a juicio de los que enviaban propuestas a los sucesivos capítulos, seguía siendo urgente. Así, por centrarnos en uno de ellos, al 11 CG de 1910 llegaron propuestas sobre esta cuestión de la inspección Emiliana, de la Véneta y de la Tarraconense en España, así como de diversos hermanos particulares. Todas piden más o menos lo mismo: que se evite el peligro de que los Directores dejen de ser padres en la comunidad y que se atienda debidamente al ministerio de la confesión y dirección espiritual en las casas.

«El cargo de director en la mente de Don Bosco fue sobre todo el de una paternidad espiritual sobre toda la casa. Exonerado de las confesiones, se vio bien que, para conservar este carácter de paternidad, debía redoblar su celo, sus atenciones, recurriendo a toda clase de santas artes para mantenerse dueño de los hermanos y de los jóvenes. La sugerencia era más que lógica. Pero la realidad de los hechos fue muy diversa. Es de pocos el perseverar en una vida de celo, en la que todo hace referencia a una caridad iluminada, pero sin que poco o nada viniera establecido por la recomendaciones o los reglamentos externos. El fervor de muchos se fue poco a poco apagando, entrando en su lugar una vida de tendencias casi burocráticas. La dura necesidad de las cosas llevó a acrecentar este mal. Los directores, que antes tenían mucho trabajo en la dirección espiritual interna, en la escuelas de teología a los clérigos, liberados primero de las confesiones y después de la escuela, creyeron lógico poder y tener que cargar con otros pesos de la casa. Y, por tanto, teniendo en cuenta las aptitudes, a unos se le confiaron las cosas de prefectura, a otros las de disciplina y de dirección de estudios, alguno tuvo que coger una clase regular: ocupaciones todas que no contribuían ciertamente a acrecentar el clima de paternidad, que se reconocía como algo esencial en la vida de las casas de Don Bosco. Y éste fue incluso el menor de los males. En algún caso, por desgracia, el director, no ocupado suficientemente en casa, buscó realizar su actividad fuera, en cosas buenas, óptimas si se quiere, pero que lo llevaron poco a poco fuera de la casa. Algunos otros de menor energía se dieron a leer periódicos y revistas y poco a poco se fue extendiendo un sentido de profanidad en nuestras casas, desconocido hasta hace pocos años»¹¹.

¹¹ ASC D5900751, pp. 1-4.

Por otro lado, surgió la necesidad de crear el cargo de confesor y de improvisar confesores para todas las casas, quitando personal de otros cargos y de otras incumbencias. Pero en el aspecto práctico las cosas no fueron como hubiera sido de desear:

«Pocos fueron los confesores, duele decirlo, que estaban en condiciones de presentarse como buenos padres espirituales de las almas en nuestras casas... Con facilidad fueron destinados al cargo de confesores en las casas no pocos que no tenían otra aptitud fuera de la no ser capaces de otra cosa. Se puso como confesores a personas no sólo desprovistas de licencia, sino, lo que es peor, carentes de piedad y de la más elemental prudencia, de modo que la ligereza de alguno en alguna de nuestras casas estuvo a punto de producir efectos dolorosos. Digámoslo francamente, el confesor no fue ciertamente rodeado de estima en nuestras casas, en más de un caso fue considerado como un desocupado cualquiera; en otros, se recurrió al confesor externo: ¡doloroso repliegue!»¹².

Interpretando el espíritu del decreto, en algunas casas se fijaron dos o tres, e incluso más, confesores, suprimiéndose de ese modo la idea de unidad de dirección interna de las almas, y la confesión fue reducida, en la mayor parte de los casos, a la dimensión de simple absolución sacramental, dejando completamente a sí mismos tantos jóvenes y clérigos, especialmente en el trienio práctico, cuando más necesidad habrían tenido de una dirección paterna para mantenerse en la propia vocación.

«Todos pueden constatar que el mal se extiende, la piedad va desapareciendo de nuestras casas y también de nuestros hermanos y, por desgracia, dentro de algunos años no quedará más que una momia de aquel espíritu vivificador del alma que nos dejó Don Bosco. Y nosotros salesianos llevaremos un nombre que no dirá ya lo que en esencia habríamos debido ser»¹³.

Era necesario restaurar el concepto de paternidad espiritual y de la dirección del espíritu en nuestras casas, si se quería mantener en ellas el espíritu salesiano. Las propuestas ofrecían sugerencias para mejorar la situación. Para ello, hacía falta ser realistas y mirar las cosas de cerca y con una prudente previsión.

Estas propuestas hallaron un fuerte eco en el aula capitular. Según Don Rinaldi, había que volver al concepto y al espíritu de Don Bosco, pero para ello no era necesario cambiar nada, excepto que el Director no ejerciera en la casa el ministerio de la confesión. Para el nuevo Rector Mayor, Don Albera, era

«una cuestión esencial para la vida de la Sociedad el conservar el espíritu del Director, según el ideal de Don Bosco; de lo contrario, cambiamos el modo de educar y no somos ya salesianos. Debemos hacer todo lo posible para conservar el espíritu de paternidad, practicando los recuerdos que Don Bosco nos dejó»¹⁴.

¹² ASC D5900751, pp. 4-5.

¹³ ASC D5900751, p. 7.

¹⁴ E. CERIA, *Annali...*, vol. IV, pp. 8-9.

Pero, según él, la paternidad, por lo que se refiere a los alumnos,

«no comprende caricias o concesiones ilimitadas, sino interesarse por ellos, darle posibilidad de venir a vernos. No olvidemos, además, la importancia de la pequeña plática de las buenas noches. Se hagan bien y con corazón las predicaciones. Hagamos ver que nos interesa de corazón la salvación de sus almas y dejemos a otros las partes odiosas. Así conservará el Director la aureola, de la cual Don Bosco quería que estuvieran rodeados»¹⁵.

Se reafirmaba el principio, pero la práctica seguía siendo la misma y no se tomó ninguna decisión al respecto.

2.4. La dimensión religiosa vivida en la liturgia y a través de las prácticas de piedad

A juzgar por la propuestas, también la dimensión religiosa, propia de la educación salesiana, despertaba gran inquietud. Si la pedagogía salesiana debía llevar a la formación de la personalidad integral, logrando que los jóvenes alcanzaran a vivir la dimensión religiosa mediante la oración, la recepción de los sacramentos y la participación en las actividades y asociaciones de carácter religioso y apostólico, no parece, según muchas de las propuestas llegadas a los CG, que se cumplieran del todo estas expectativas en las casas. Veamos algunas de ellas.

1. Hay quienes constatan que las practicas de piedad se descuidan, o no se realizan bien, y que hay por tanto que mejorarlas:

«Es verdad que está muy descuidada la clase de ceremonias sea de los clérigos, sea de los alumnos. En algunas casas la mayor parte de los alumnos no sabe ayudar a la santa misa y son muy pocos los que la ayudan con decoro, precisión y buena voluntad. En no pocas otras, no se atiende a la Compañías de San Luis, de San José y del Santísimo Sacramento – mientras se tiene siempre tiempo y energía para preparar teatros, excursiones y cuanto puede alegrar la pasión juvenil. El deporte se ha convertido en un verdadero peligro, una vez que (donde es desmesurado y demasiado apasionado) disipa y apasiona mente y corazón de los jóvenes. Mientras tanto las vocaciones entre nuestros alumnos se hacen cada vez más raras. ¿No cree el CG que se debe pronunciar en este punto?»¹⁶.

Alguna propuesta pretende dejar al descubierto el espíritu laico que se oculta tras la excusa de no exagerar en cuestiones de iglesia y religión. Entre otras cosas, advierte que no se cantan ya los salmos de la mañana y que se descuida la segunda misa y las vísperas de los domingos. Además, advierte que se da poca importancia a las compañías¹⁷.

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ ASC D5900269.

¹⁷ ASC D5900263.

Las prácticas más descuidadas, según las propuestas llegadas al 8CG de 1898, eran la frecuencia de la confesión y el ejercicio de la buena muerte, sea por parte de los salesianos, sea por parte de los alumnos¹⁸.

2. Parece que no todos estaban de acuerdo con las prácticas de piedad que se tenían en las casas, por eso, hay propuestas que piden mayor atención e incluso mayor número de prácticas, como la bendición diaria con el Santísimo Sacramento; otras, al contrario, desearían una reducción de las que se venían practicando, especialmente en los días festivos, pero aún en los días de diario se pide que, dada la multiplicidad de materias de estudio, el CG vea la conveniencia de una reducción, cosa que ya se viene haciendo en algunas casas donde «hay una verdadera manía de reducirlas». El CG debe juzgar esta posibilidad, pero se pide que, en cualquier caso, haya uniformidad en todas las casas¹⁹. Otras propuestas abogan por una actualización en el ejercicio de las prácticas de piedad tradicionales, por ejemplo, de la segunda misa de los domingos y fiestas, seguida tal como se halla en el *Joven Cristiano*, dejando los salmos de la mañana, como el resto del oficio, sólo para los ejercicios espirituales. Se advierte que la práctica de asistir a la misa lleva a que en la mayoría de los casos los jóvenes salgan de nuestras casas sin saber asistir a la santa misa, incluso a que no conozcan, frecuentemente, ni siquiera las partes y las ceremonias de las mismas²⁰. También el triduo de comienzo de curso parece que es poca cosa tal como se hace y convendría darle mayor importancia²¹. Se constata que se da cada vez menos importancia a la música y que convenía que en todas las casas hubiera alguno que se ocupase de este aspecto²².

3. Dificultades se descubren también en la uniformidad y recitación de los textos de la oraciones, bien porque no hay normas claras al respecto y, dada la diversidad de catecismos o fórmulas en las diversas diócesis, es difícil establecer la uniformidad²³; bien porque, sobre todo desde el extranjero (Viena, España), se pide que las prácticas de piedad se adecuen a los tiempos y a los lugares, es decir, que se atienda más al espíritu salesiano que a las costumbres italianas. Así se pide al Capítulo que se estudie, por ejemplo, la oportunidad de cambiar algunas prácticas de piedad, que son populares en Italia, pero que no lo son en otros lugares (el rezo de laudes y de vísperas todos los días, por ejemplo) y fomentar, en cambio, las prácticas de piedad de cada nación y adoptarlas, en vez de seguir todas las que vienen de Italia, dado que los alumnos al salir no van a practicarlas más y sí, las nacionales²⁴. El Capítulo Inspectorial Austro-úngaro hace una serie de observaciones, que desea que sean estudiadas por el CG. Entre otras que:

¹⁸ *Atti e Deliberazioni dell'VIII Capitolo Generale*. S. Benigno Canavese, Tip. e Lib. Salesiana 1899, p. 146s.

¹⁹ ASC D5900113, p. 20.

²⁰ ASC D5900306.

²¹ ASC D5900331.

²² ASC D5900263.

²³ ASC D5900270.

²⁴ ASC D5900377.

«1. – En las funciones públicas se deben aceptar los usos diocesanos, cuando haciendo diversamente haya peligro de escándalo. Cuando no haya peligro de escándalo, conviene que los salesianos sigan las disposiciones generales pontificias.

2. – Se propone modificar el artículo 142/i de la siguiente manera: a) Si es posible, se cante siempre la segunda misa de los domingos y días festivos, teniendo la homilía dentro, antes o después de la misa, según las costumbres del país, dejando de lado cualquier otra oración; b) sea libre el hacer una única predicación por la mañana o por la tarde, según las circunstancias lo pidan; c) se propone que las predicaciones que se hacen en nuestras iglesias públicas, donde estén presentes nuestros jóvenes, vayan dirigidas a los simples fieles, sólo en el caso que hayan sido promovidas e introducidas por ellos...²⁵.

3. – ...c) que la compostura de los salesianos en la iglesia y especialmente en el altar, en la sacristía y en coro sea un ejemplo de devoción sentida. Se evite en el comedor la crítica a las predicaciones, haciendo en privado las observaciones oportunas. Exigir también de los jóvenes una buena compostura en la sacristía y en el coro; d) se procure que los confesores hagan bien su importantísima labor... e) se consiga que las oraciones se digan bien, sin hacerlas repetir como castigo»²⁶.

La respuesta a algunas de estas propuestas se dio con el manual «Prácticas de piedad para uso de las casas salesianas», que el Rector Mayor, D. Pablo Albera, publicó en 1916, en el que se uniformaban las oraciones en todas las casas de la Congregación. Estuvo vigente durante muchos años hasta época bastante reciente.

2.5. *La formación de la cultura religiosa en los colegios y oratorios*²⁷

D. Carlos Baratta, relator de la III comisión del 7CG de 1895, encargada de estudiar el tema: «Instrucción religiosa en nuestras escuelas», comenzó su relación diciendo que la comisión había tenido en cuenta las diversas propuestas de los hermanos, aunque no todas habían sido enunciadas «a causa de su número y variedad»²⁸. También a otros Capítulos llegaron gran cantidad de propuestas referidas a este tema, señal inequívoca, por una parte, de la importancia que los salesianos le concedían, por ser uno de los puntos claves de la praxis educativa salesiana, y, por otra, de la constatación de que era uno de los aspectos que no funcionaba bien en las casas.

Entre las muchas propuestas, recogemos algunas de las más significativas.

²⁵ ASC D5900114, pp. 10-12.

²⁶ *Ibid.*, p. 20.

²⁷ El tema del oratorio fue repetidamente propuesto como objeto de estudio en diversos CG y por ello suscitó gran número de propuestas, pero no lo hemos tratado aquí, porque, aunque desde otra perspectiva, ha sido ya amplia y magníficamente tratado por Pietro BRAIDO en *L'Oratorio salesiano in Italia, 'luogo' propizio alla catechesi nella stagione dei Congressi (1888-1915)*, in RSS 24 (2005) 7-88. Véase también lo que, hablando del BS, dice G. Chiosso en su comunicación a este Congreso.

²⁸ *Deliberazioni del settimo Capitolo Generale*. S. Benigno Canavese, Tip. e Lib. Salesiana 1896, p. 22.

2.5.1. La enseñanza del catecismo

Sobre la situación de la instrucción religiosa en general leemos en una de las propuestas:

«el fin principal de toda la obra salesiana es la instrucción religiosa; todo lo demás: estudios, artes y oficios, deporte (ahora tanto de moda) etc. no deben ser más que medios para facilitarnos la conquista del alma juvenil. Ahora bien, es muy lamentable notar y constatar *de visu* que en muchas de nuestras casas y oratorios festivos la instrucción religiosa ha pasado a un segundo e incluso a un último orden: ya no catecismo estudiado de memoria, ya no estimulación a este estudio. Una lección por semana (así en las clases de secundaria) y ésta frecuentemente dada sin ganas, sin preparación etc. En muchas casas se han hallado muy poco preparados los aspirantes a la primera comunión, mientras se hacían rápidos progresos en los juegos y recreaciones de todo género etc. Es conocido cómo, en general, se enseña el catecismo sin método, razón por la cual resulta un estudio aburrido...»²⁹.

También el Capítulo de la Inspectoría Véneta constata la lamentable decadencia en que se encuentra la enseñanza religiosa y, por eso, propone que el 7 CG disponga con claridad que no se deje nunca la explicación del evangelio y la instrucción, y, sobre todo, que se vuelva a poner en todo su vigor la enseñanza del catecismo, que en varias casas ha descendido demasiado bajo, hasta el punto de que algún obispo se ha lamentado ya de ello. Sin el sustrato formado por el catecismo, la predicación, aunque sea abundante, será siempre poco provechosa.

En los oratorios festivos la distribución de la materia y su enseñanza no están tan bien organizadas como en las parroquias. Por eso, se pide que tanto en los oratorios como en las escuelas no se enseñe el catecismo masivamente, sino que se dividan los grupos hasta que se esté seguro de que todos los alumnos lo comprenden y lo aprenden de memoria, y se aconseja a los catequistas y maestros de catecismo que no divaguen, sino que hagan que los alumnos comprendan bien lo que se les enseña y aprendan algunas partes de memoria³⁰.

Se constatan, por otra parte, desajustes y deficiencias en las casas acerca de la enseñanza del catecismo: hay mucha diferencia sobre el texto que se ha de usar y sobre el método que hay que emplear: en algunas casas usan sólo el catecismo llamado menor, suprimiendo en todas las clases el catecismo mayor; en otras usan también el mayor; unos lo exigen a la letra, al menos en las cosas estrictamente necesarias, otros no exigen aprender nada de memoria; en algunas casas se reduce el programa a una cantidad irrisoria, en otras sucede que no se termina el programa establecido; algunos hacen las lecciones y los exámenes muy sencillos, para no causar disgusto a los chicos, incluso en algunos lugares el examen final se omite, para dar comodidad de preparar los exámenes públicos de todas las demás materias. Para corregir estos desequilibrios, se pide una división más

²⁹ ASC D5900269.

³⁰ ASC D5900113, pp. 20-21.

equilibrada de los programas, una mayor precisión en la asignación de los textos, horarios, exigencias, exámenes, métodos que hay que seguir en las distintas clases o etapas y se propone que en el programa se asigne para cada año la repetición del pequeño catecismo, al que se le añade una parte del grande en cada clase, de tal manera que incluso aquellos que lleguen a mitad de curso aprendan, al menos, el pequeño y los otros no lo olviden

Se apunta como una de las posibles causas de esta relajación y desorden la de que los catequistas en varios lugares, por necesidad de cosas, han dejado esta enseñanza en manos de otros, que más ocupados y cargados, no pueden suplirlos adecuadamente.

No deja de aparecer también en las propuestas la inquietud pedagógica, preguntando sobre los modos de emulación, los premios o los medios para hacer más provechoso el aprendizaje del catecismo y el conocimiento de la historia sagrada y eclesiástica; o sobre cómo educar a los salesianos para que lleguen a ser hábiles maestros de catecismo³¹.

2.5.2. La instrucción religiosa

«Pero la instrucción religiosa salesiana no se limita al estudio del catecismo: las dos pláticas del domingo, la buenas noches, las novenas etc. Ahora bien es también cierto que demasiadas casas descuidan estas obligaciones. En algunas no se hacen las dos pláticas, en otras se omiten totalmente, como se omite el oficio de la Virgen, las Vísperas etc. Entonces se pregunta si nuestra obra no perderá (haciendo así) su carácter particular»³².

Hay propuestas que van en sentido contrario: mientras algunos se quejan de que los salesianos tengan poca instrucción religiosa³³; otros se preguntan si no se da mucha más instrucción de la que está recomendada por la «Acerbo nimis» y esto va en contra de su seriedad y de su eficacia³⁴, e interrogan al Capítulo cómo hacer más atractivo el domingo en general para los jóvenes, de tal modo que no parezca que los queremos oprimir con la iglesia y con los estudios³⁵.

Es necesario que la clase de religión sea dada con criterios y según los programas del Santo Padre, usando la metodología moderna, es decir, enseñando la doctrina cristiana con la historia sagrada o evangélica³⁶.

Finalmente, otra serie de propuestas se interesan por los alumnos de los cursos superiores, con los que habría que tener un trato especial. Según algunos, estos alumnos deberían ser instruidos aparte sobre las objeciones modernas, los errores, dificultades, cómo comportarse con los incrédulos etc.

³¹ ASC D5900271.

³² ASC D5900269.

³³ ASC D5900377.

³⁴ ASC D5900272.

³⁵ ASC D5900328.

³⁶ ASC D5900331.

Se propone también instituir Escuelas Superiores y apologeticas en todos los grandes colegios y oratorios, para defender a los jóvenes del peligro de perder la fe y para obedecer las prescripciones del Papa³⁷.

Como puede apreciarse, las propuestas son muchas y variadas, algunas contradictorias. Lo cual, por una parte, subraya el interés existente en los salesianos por este aspecto tan importante del sistema educativo salesiano, pero, por otra parte, señala las notables deficiencias y la falta de preparación y metodología para impartir la instrucción religiosa y esto en una Congregación, dedicada de lleno a la formación cristiana de los jóvenes, resulta muy grave. Es digno de señalar también que comienzan a aparecer nuevas exigencias: diferenciación de predicaciones para los jóvenes mayores, preocupación de los horarios de los domingos, demasiado cargados de prácticas y predicaciones, nuevas metodologías etc., que en sucesivas etapas de la vida de la Congregación darán lugar a iniciativas para mejorar la situación.

2.6. Las visitas a la familia y las vacaciones

Otro de los problemas que tardó en hallar una solución equilibrada es el de las vacaciones. Lenta ha sido la evolución de este tema dentro de la praxis educativa salesiana, y eso que el asunto se planteó ya en los primeros Capítulos. Veamos cómo estaba la situación, según las propuestas, durante el periodo que nos atañe. Nada recogen las deliberaciones de los cuatro primeros capítulos sobre este tema, pero sí aparece en las propuestas del 5CG de 1889, es decir, el primero después de la muerte de Don Bosco, que trata del tema en la sesión III. En esta sesión se reafirmó el principio de que los Salesianos no tienen vacaciones propiamente dichas, si acaso, se les permite un cambio de ocupación. Esto mismo vale para los novicios, que después de haber profesado irían a pasar unos días en la casa de Lanzo. En cuanto a los aspirantes, una intervención del Rector Mayor, Don Rua, después de haber oído atentamente las propuestas al respecto, marcó la pauta de las decisiones que fueron tomadas. Don Rua contaba una experiencia personal suya:

«Este año, entre 54 aspirantes del Oratorio que hicieron ejercicios, sólo cuatro o cinco volvieron a la vida del mundo; algunos pocos fueron al Seminario y unos 42 a la Congregación. Fueron los ejercicios los que los hicieron decidir en bien. Si hubieran ido a sus casas ¡cuántos no habrían vuelto!»³⁸.

Teniendo en cuenta estas palabras de Don Rua, se deliberó que a los aspirantes, en lo posible, no se les dejara ir a casa de los parientes, sino que hicieran ejercicios espirituales y fueran después durante un mes largo a Lanzo, donde ya los

³⁷ ASC D5900266.

³⁸ Cf Eugenio CERIA, *Annali della Società Salesiana*. Vol. II. Torino, SEI 1965, p. 42.

esperaban los clérigos. Sólo en el caso de que algunos bien dispuestos desearan ir a sus casas antes de los ejercicios espirituales, para no tener que volver después, se les podía conceder, pero con prudencia y tras haber sido bien instruidos.

Nada se dice de los demás colegios, pero se pide que se invite a los alumnos de las clases IV y V que den cierta esperanza de vocación a quedarse en el colegio para hacer ejercicios. Se supone que con la esperanza de que después no vayan a sus casas. Todo esto quedó plasmado en el capítulo IV de las *Deliberazioni* del quinto CG, publicadas en 1890 y que marcó la práctica en los años posteriores³⁹.

En ese mismo capítulo se trató sobre las vacaciones de Semana Santa para los alumnos internos de las casas (y en parte, al menos, para los externos); algunas propuestas mostraban su preocupación ante la dificultad de lograr que los jóvenes aceptaran las funciones de semana santa, sea por su larga duración, sea porque quitaban demasiado tiempo para aquellos días de vacaciones, que tenían que pasar, por supuesto, en las casas salesianas. Las respuestas a esta preocupación fueron tajantes por parte de algunos importantes miembros del Capítulo. Así por ejemplo: Don Bonetti subrayó que «Nosotros somos educadores, pero algunos, por mirar demasiado a los jóvenes, no les harían ni siquiera decir las oraciones». Pero fue una vez más Don Rua quien en diversas intervenciones decidió la cuestión: Hay que mirar primero al alma, todo es cuestión de animar antes a los jóvenes. Hablando bien de las funciones, los jóvenes tomarán con gusto parte en ellas. Hay que hacerles ver que se trata de vacaciones religiosas y que, por tanto, no se debe hacer nada contra el espíritu de la Iglesia. De este modo fueron eliminados definitivamente los abusos que se cometían contra la sagrada liturgia en los tres últimos días de Semana Santa⁴⁰.

En las deliberaciones de los seis primeros capítulos, publicadas en 1902, el apartado V de la Distinción IV está dedicado a las vacaciones y viene a recoger las ideas expresadas en el 5CG, pero se refiere a las vacaciones «otoñales» de los salesianos, de los aspirantes y de los alumnos que dan señales de vocación. Nada dice, en cambio, de los demás alumnos. Mientras que en la Distinción III, sobre la piedad, se habla de la Semana Santa, regulando el modo de asistir a las ceremonias de estos días tan significativos. Aunque nada se dice de las vacaciones, sí se dice que todos los alumnos deben asistir a las funciones religiosas de esos días, lo cual supone que a ningún alumno se le concedían vacaciones en esta semana⁴¹.

El tema de las vacaciones volvió a ser ampliamente debatido en el 11CG, debido a que habían llegado muchas propuestas al respecto, aunque de signo di-

³⁹ *Deliberazioni del quinto Capitolo Generale*, S. Benigno Canavese, Tip. e Lib. Salesiana 1890, pp. 8-9.

⁴⁰ *Deliberazioni del quinto Capitolo Generale*. S. Benigno Canavese, Tip. e Lib. Salesiana 1890, pp. 23-25 y E. CERIA, *Annali...*, vol. II, p. 43.

⁴¹ *Regole o Costituzioni della Pia Società di S. Francesco di Sales, seguite dalle Deliberazioni dei sei Primi Capitoli Generali*, S. Benigno Canavese, Scuola Tip. Lib. Salesiana, 1902, p. 301ss.

verso. Así mientras de Parma llegaba la propuesta lamentado la tendencia a ampliar las vacaciones de los alumnos⁴². El capítulo de Inspectoría Véneta, reunido para mandar propuestas al CG, se planteó la cuestión de las vacaciones no otoñales para los jóvenes, con el fin de ver el valor que tenían las razones aducidas para probar que era conveniente el permitir ir a pasar vacaciones en familia. Se partió de un texto escrito por el director del colegio Manfredini de Este que decía:

«Habiendo yo juzgado enviar durante dos años consecutivos a los jóvenes a sus familias en las vacaciones de Pascua, se verificaron inconvenientes disciplinarios y se constató un daño grave intelectual, por lo que se quiso preguntar formalmente al Sr. Don Rua, el cual, insistiendo sobre la obediencia a la Regla, añadió que, ateniéndose a la obediencia, los jóvenes serían siempre más numerosos. Y así fue: desde aquel año los jóvenes crecieron siempre en número y actualmente son ciento cincuenta».

Pero Don Felice Massa, entonces consejero escolástico en el mismo colegio, y otros afirmaron que estos inconvenientes se debían atribuir más bien a otras causas. Al discutir las encontradas opiniones hubo gran animación. Se hicieron varios «considerandos»

«a) Considerando que los tiempos se hacen cada vez más difíciles para tener abiertas nuestras casas y dotarlas de alumnos; b) que se ha debido recurrir a residencias (pensionati), en las que los jóvenes, por frecuentar la escuela pública, tienen muchos días de vacaciones; c) que esto sucede incluso en los colegios donde hay internado con alumnos que frecuentan escuelas públicas; d) que igualmente algunos colegios con sólo internado están en condiciones tales, por la ciudad o región en que se encuentran, de no poder prescindir, habiendo ya suprimido cualquier salida mensual; e) que sopesando los pros y los contras hay más ventajas, sobre todo morales, que en el retener a los alumnos en el colegio sin poderlos ocupar convenientemente; f) que un ejemplo lo tenemos en nuestro Venerable Padre Don Bosco» (cf MB VII, 415 y 639)

y finalmente el Capítulo Inspectorial elevó la siguiente propuesta al CG:

1. – que a las residencias (pensionati) les fuera dada, sin más, la facultad de mandar los alumnos a la familia en los periodos más largos de vacaciones, es decir, Navidad y Pascua;

2. – para los colegios que tienen internado y alumnos que frecuentan las escuelas públicas y para aquellos que tienen sólo internado, se deje a la prudencia y discreción de los inspectores el conceder a los directores tal facultad, según crean oportuno⁴³.

⁴² ASC D5900263.

⁴³ ASC D5900113, pp. 23-25.

También desde Francia llegó una propuesta sobre la conveniencia de permitir que los alumnos fueran a sus casas en vacaciones de navidad, pascua y verano. Se arguye que, cuando se trataba de alumnos huérfanos o abandonados, sí había peligro de enviarlos fuera de la casa salesiana durante las vacaciones, pero que ahora ya no se da esa circunstancia y, por eso, si los padres lo quieren, es conveniente que los alumnos vayan de vacaciones. Además esa es la costumbre en otros centros⁴⁴.

Hubo una propuesta, larga y bien razonada, que examina a fondo los diversos aspectos de la cuestión de las vacaciones de Navidad y de Pascua, dando por sentado que las vacaciones de verano eran ya una praxis, al menos en algunos colegios. Las razones que da para fundamentar su propuesta a favor de las vacaciones poseen gran valor pedagógico. Reproduzco lo más importante de su razonamiento:

«1) Las vacaciones de Navidad y de Pascua, dado que se han convertido en la mayoría de nuestros colegios en una verdadera necesidad por las enérgicas insistencias y quejas de las familias, pueden ser concedidas, sin temor de inconvenientes, siempre que se prepare debidamente a los jóvenes para ellas; 2) los jóvenes deben conocer que para gozar de estas vacaciones tienen que tener el permiso escrito de sus padres, el consentimiento del director, que puede negárselas, cuando haya serias quejas de su estudio o de su conducta; 3) cuando esto es claramente conocido por ellos desde el principio de curso (y será bueno que se hable de ello públicamente a título de animación o de amenaza), está probado que las vacaciones no se convierten en frecuente tema de conversación.... 4) Los dos periodos de vacaciones, natalicio y pascual ... pueden convertirse para los jóvenes en un magnífico estímulo al estudio.... 5) los jóvenes mismos llevan a sus familias la hoja de notas e informaciones especiales sobre ellos, las felicitaciones del director y de los superiores. Se espera, pues, un acercamiento, digamos así, entre las dos familias, la de los parientes y la del colegio, en el que el joven recibe su educación.... sirven también eficazmente para disminuir la impresión fuerte que el joven experimenta en el paso del colegio a las vacaciones de verano, después de haber estado recluso ininterrumpidamente por nueve o diez meses.... 6) ... se debe tratar que la educación del joven en el colegio se armonice, en todo aquello que es posible, con la educación comenzada y que a la salida del colegio será todavía continuada en familia. Para obtener este fin, me parece que deba también contribuir un acercamiento entre los dos ambientes, el del colegio y el de la familia, y este acercamiento se realiza con el intercambio de impresiones, de afectos santos, de alegrías domésticas, de animación, de promesas y también de amorosos reproches. En pocos días de convivencia juntos en Navidad y en Pascua, el ojo de los padres, especialmente de la madre, sabe muy bien descubrir en el comportamiento del hijo las mejorías realizadas y lo que de él se puede esperar; 7) de aquí las exhortaciones por parte de los padres a obrar siempre mejor en la conducta y en los estudios, a ser dóciles a los superiores.... 8) naturalmente los maestros, y más en particular el director, procurarán preparar a los jóvenes con respecto al comportamiento que tienen que tener ante los padres al volver a la familia ... 9) con esta preparación he experimentado que los jóvenes no sufrieron ninguna

⁴⁴ ASC D5900323.

anticipada distracción o preocupación por las vacaciones de Navidad y de Pascua 10) entre los avisos que no hay que olvidar, está el que se refiere a los objetos que pueden traer consigo los jóvenes a la vuelta al colegio.... 11) conviene también no hacer excepciones de ninguna clase: ninguno tome las vacaciones anticipadamente, a nadie le sean concedidas dilaciones a la vuelta.... 19) las vacaciones de carnaval deben prohibirse rigurosamente y no son tampoco deseadas por la gran mayoría de las familias; 20) las vacaciones de navidad y pascua pueden ser el mejor argumento para la abolición del paseo anual, que muy frecuentemente es una fatiga peligrosa en todos los sentidos y cuesta grandes sumas. Intra, 18-9-09»⁴⁵.

También en España preocupa el problema, y de allí llega la propuesta de que los jóvenes externos comenzasen las vacaciones el 15 de julio y duraran hasta el 31 de agosto, mientras que los internos fueran a vacaciones desde el 15 de julio al 15 de septiembre. Entienden las vacaciones en sentido absoluto, excepto los días festivos, en los que habrá siempre oratorio festivo. Aunque hay algún director que quiere que sigan dando clases, aunque sean ligeras, durante este periodo⁴⁶.

Las Deliberaciones del 11 CG dejaron, sin embargo, las cosas como estaban:

«No se permitan a los alumnos en ninguna de nuestras Casas la llamadas “salidas-premio” con los familiares. Si es posible haya en cada casa un lugar donde los familiares puedan entretenerse con sus hijos para comer. Tampoco se les permita ir a pasar con los familiares las vacaciones que hay durante el año escolar, en Navidad, Pascua, etc. Y estas prohibiciones se incluyan cada año en el programa de cada Casa entre las condiciones de aceptación” (nº 315) y “Las vacaciones de verano se abrevien lo más posible» (nº 316)⁴⁷.

2.7. Educación diferenciada y preparación de los mayores para la vida ordinaria al salir del colegio

Terminamos con una serie de propuestas que se interesan por el futuro de los jóvenes que han cursado sus estudios en nuestros centros.

La uniformidad que, al parecer, se daba en las casas salesianas de la época estudiada comienza a hacerse problemática. No todos los alumnos pueden estar sujetos a las mismas normas. Es necesario diferenciar a los mayores, darles una formación específica y prepararlos para afrontar la vida fuera del colegio. Por eso, van llegando a los capítulos propuestas en este sentido.

Desde Barcelona se pregunta cómo hacer para adaptar poco a poco a los alumnos a la vida del mundo, de modo que al salir no se hallen desorientados. Y se sugiere que a los mayores se les permita la lectura de algunas revistas y periódicos y que se fomenten entre ellos las obras de carácter social.

⁴⁵ ASC D5900310.

⁴⁶ ASC D5900121, p. 55.

⁴⁷ Cf el texto presentado para ser estudiado en el 12CG, p. 22. Existe un buen número de copias en el ASC D5970101ss.

Del Capítulo Austriaco llega al 11CG una propuesta múltiple, con la que coinciden también otros: para asegurar la perseverancia en el bien de los jóvenes que salen de nuestras casas, se propone: a) alargar los internados hasta una edad más avanzada; b) organizar a los antiguos alumnos; c) continuar la asistencia y la ayuda a los jóvenes que salen de nuestras casas, recomendándolos a los directores de otras casas y oratorios festivos, o a cooperadores y otras personas voluntarias (se promueva esta clase de actividad en el reglamento de los cooperadores y en el boletín); d) introducir y moderar la lectura de los libros que gradualmente puedan preparar a la vida social; e) dar conferencias y explicaciones apropiadas a los jóvenes que están para salir, durante los últimos meses o durante el triduo final; f) ampliar la gimnasia, la música (especialmente el violín y el piano); patinaje y semejantes ejercicios, para que los jóvenes estén saludablemente ocupados en el mundo y se impongan por estas cualidades a los compañeros, mejor que sufrir su influencia; g) promover en las casas salesianas conferencias u otras actividades semejantes, dadas por laicos de espíritu católico y de especial prudencia política; h) tratar en las conferencias con el personal acerca de la verdadera disciplina, que, como medio y no como fin, sabe tener en cuenta las circunstancias y la edad de la juventud, y procurar poner asistentes más prácticos; i) promover la fundación de periódicos idóneos para la juventud⁴⁸.

También desde la Inspectoría Belga se pide iniciar a los alumnos mayores de nuestras escuelas profesionales en las obras de caridad, de religión y sociales del lugar, especialmente: 1) la creación de una pequeña conferencia de San Vicente para la visita a los ancianos pobres y enfermos; 2) la obra de los catecismos dominicales; 3) hacer que asistan y participen (según la oportunidad de tiempos y lugares) a las reuniones económicas y sociales⁴⁹.

3. Conclusiones

Como era de esperar, dado que las propuestas subrayan, en general, las carencias y la cara defectuosa y negativa de la realidad educativa, la situación que se deduce de ellas no es del todo halagüeña. Sabemos que es parcial y que necesita por ello ser completada desde otros puntos de vista y desde otros estudios, que reflejen todos los aspectos, y desde el lado positivo. Sólo así se podrá tener una visión más objetiva y completa del estado de la educación en la Congregación en la época que estamos estudiando. Una cosa es digna de nota: ninguna de las propuestas rechaza el sistema educativo salesiano, todo lo contrario, pretenden mejorarlo o corregir su deficiente realización práctica. Las propuestas son siempre a favor, unas, por su crítica constructiva y otras, por ofrecer sugerencias para una mejora de la marcha de la Congregación en general y de la educación en particular. Por eso, las propuestas, a la vez que nos sirven a nosotros para contrastar y

⁴⁸ ASC D5900114, p. 19.

⁴⁹ ASC D5900309.

corregir visiones excesivamente idílicas del desarrollo práctico del sistema educativo salesiano, sirvieron en su momento de contraste y acicate y, gracias a ellas y a la seriedad con que fueron aceptadas y estudiadas, la congregación fue corrigiendo defectos y progresando en dirección hacia un mejor entendimiento y cumplimiento del sistema preventivo. No cabe duda de que faltaba claridad y experiencia en puntos fundamentales de la praxis educativa salesiana. Con el tiempo las ideas se fueron aclarando, y la experiencia fue corrigiendo desviaciones y defectos, que frecuentemente eran fruto de las ideas, de la mentalidad y del estado de cosas de la sociedad de aquel momento. Por eso un estudio global de los temas planteados deberá contextualizarlos convenientemente.

3.1. Hablando en general

a. Buena parte de las propuestas ponen de manifiesto que la Congregación estaba todavía *in fieri*, bastante inmadura, en fase de formación y de búsqueda de la propia identidad estructural y jurídica, y también educativa, ante los nuevos problemas que se le iban planteando. Esta búsqueda de identidad se debatía entre dos condicionamientos sumamente significativos: por un lado, la fascinación de la figura de Don Bosco y de su actuación entre los jóvenes en situaciones precarias y difíciles. Esta gloriosa tradición y el modo de hacer de Don Bosco tenían un peso decisivo en la vida y en la reflexión no solo de la Congregación y de los CG, sino también en la mentalidad y en los sentimientos de los salesianos que enviaban las propuestas, la mayor parte de los cuales o habían conocido directamente a Don Bosco, o se habían formado en contacto con quienes lo conocieron. El otro condicionamiento es, a la vez, sugestivo y necesario, se trataba de adaptar la Congregación a las nuevas circunstancias sea internas, como eran el rápido aumento de socios y casas, sea externas, cambio de tiempos, leyes, situaciones, etc. Hallar el equilibrio exacto entre estos dos polos no resultaba fácil, pero es lo que todos trataban de conseguir al enviar sus propuestas al Capítulo.

b. En el fondo de muchas propuesta subyace el hecho de la gran expansión de la Congregación, que fue muy rápida y no siempre fácil de controlar. Se miraba, parece, más a la misión de la Congregación, impulsada a cubrir necesidades de la sociedad a favor de la juventud pobre, que a la formación seria de un personal competente, que fuera capaz de desarrollar esa misión con profesionalidad y eficacia. El ejemplo arrollador y el impulso incontenible de Don Bosco, junto con el empirismo inmediato en la acción, marcaron las primeras décadas de la Congregación Salesiana. Entre otras cosas, de algunas propuesta se deduce la falta de una visión clara de la naturaleza misma de las obras que se fundaban, una notable carga de prácticas de piedad y, tal vez, una desproporcionada, si no excesiva, atención a la moralidad, que impedía, en más de una ocasión, que se vieran con claridad ciertos objetivos y se prestara mayor atención a otros aspectos de la educación en nuestros centros. Algunas propuestas apuntan expresamente en esta dirección. Por otra parte, al constatar las deficiencias y proponer los remedios, los autores de las propuestas se orientan hacia direcciones diversas:

hay algunos que, viendo los defectos, miran al glorioso pasado y piden mayor control y rigor, sin que sea modificado nada de lo existente, sino más bien que se reafirme en sentido unívoco la tradición de Don Bosco; otros, más sensibles al cambio de los tiempos, miran hacia delante y buscan nuevas soluciones, mayor distensión y equilibrio y mejor capacitación de los educadores salesianos. Ambas tendencias nos parecen importantes y, hasta cierto punto, son complementarias en la dialéctica de progreso de la Congregación.

c. En muchas de las propuestas se percibe una gran preocupación por las vocaciones. De ahí la exigencia de un ambiente de mucha y, a veces, pesada disciplina en los colegios: con un rígido control asistencial, gran preocupación por la moralidad, muchas prácticas de piedad, falta de apertura y de contacto con el exterior, prohibición de periódicos y lecturas de actualidad. Este ambiente de espiritualidad y exigencia moral miraba no sólo a la formación general de los jóvenes que frecuentaban las casas salesianas, sino, sobre todo, o al menos así lo parece, a crear el clima adecuado para que surgieran vocaciones, especialmente en las casas donde había internado. De ahí, que muchos proponentes, tal vez más sensibles a la situación de los jóvenes que venían a nuestras casas sin tener intención vocacional, pidieran una mayor apertura y contacto con la realidad exterior, en la que iban a vivir al salir de colegio.

d. Las propuestas tenían un carácter práctico e iban dirigidas a facilitar el mejoramiento de la Congregación en algunos aspectos de orden organizativo, o en el buen funcionamiento de los elementos educativos de la labor educativa. Por eso, es inútil esperar que en ellas se expusieran teorías o reflexiones de orden puramente abstracto o científico. Todos los salesianos aceptaban el sistema preventivo, que conocían en las páginas escritas por Don Bosco y, sobre todo, por ósmosis, al haber sido formados dentro de él. Era indiscutible que respondía al espíritu cristiano y que era la única alternativa válida al «otro» sistema posible, el descalificado sistema represivo, para educar a la juventud. En las propuestas no se hallan huellas de los debates pedagógicos que se estaban produciendo en aquellos años. Los salesianos, en general no muy preparados intelectualmente, estaban únicamente atentos a buscar el modo mejor de llevar a la práctica las enseñanzas de Don Bosco. Tampoco aparecen en las propuestas, si exceptuamos algunas genéricas alusiones a las organizaciones católicas existentes en los ambientes en que irían a trabajar los chicos al salir del colegio, los profundos cambios sociales que se estaban produciendo en aquellos años. Existía la idea de que la juventud (o, por mejor decir, los chicos que asistían a nuestras escuelas, con una edad no muy elevada) era siempre igual y que su educación se podía lograr con los mismos medios. Los únicos condicionamientos externos que obligaban a cambiar algunos aspectos del sistema eran las leyes bien eclesiásticas, bien civiles, que había que cumplir para poder seguir actuando.

3.2. *Aspectos concretos*

Bajando a aspectos concretos, las propuestas ofrecen pie para sacar de ellas, directa o indirectamente, información sobre la praxis educativa. Bastan, a veces,

una palabra o una frase para dejarnos entrever un estado de cosas. La lista de estas breves, a veces sólo apuntadas, informaciones sería larga: podríamos sacar información, por ejemplo, sobre bibliotecas, teatro, difusión de la prensa, comida, vestido, estudio de la pedagogía, lecturas permitidas o prohibidas etc. Pero sin otras fuentes o informaciones, éstas resultarían demasiado endebles. Nos fijamos, pues, únicamente en la información sobre el estado de la educación que se desprende de los puntos que hemos considerado anteriormente.

a. La praxis educativa era llevada a cabo, fundamentalmente, por sacerdotes medianamente formados y en su mayoría carentes de títulos oficiales, al menos de grado universitario, y por jóvenes clérigos, que simultaneaban la labor educativa con el estudio de la teología. Una situación que se hacía cada vez más insostenible, sea por las exigencias pedagógicas del sistema, que reclamaba educadores bien formados, sea por las leyes eclesásticas, que pedían que los sacerdotes estudiaran con seriedad y en centros especializados la teología, sea por el control de las autoridades civiles, que exigían títulos adecuados en las escuelas. Tardó en regularse esta situación. Sólo a partir de 1901, con la implantación del trienio práctico y la posibilidad de que los clérigos frecuentaran la universidad, se comenzó dar solución al problema de los educadores y maestros, pero no se solucionó del todo.

b. Como preocupante es considerada la falta de dirección espiritual en las casas, sea con respecto a los salesianos, sea con respecto a los alumnos, debida en buena parte al decreto de la Santa Sede, que se prohibía a los directores ser confesores en sus casas. Según las propuestas, esto acarreó dos graves consecuencias de suma importancia dentro la educación salesiana: la pérdida progresiva de la paternidad por parte del director, ocupado en otros menesteres, incluso disciplinares, y la falta de unidad en la formación espiritual en las casas. Muchas de las propuestas piden con insistencia que se ponga remedio a esta situación. Para ello proponen la creación del cargo de Confesor-director espiritual o, al menos, la formación de santos y experimentados confesores. Un confesor fijo y duradero podía ayudar también a que hubiera continuidad en las casas, más allá de los seis años que dura el cargo de director.

c. La formación religiosa era fundamentalmente devota, basada, transmitida y orientada al cumplimiento de devociones y prácticas piadosas, al parecer no siempre bien cuidadas ni siempre bien aceptadas por todos. En muchas casas se tendía a ir aligerando esta práctica, sobre todo en las tardes de los días festivos y en las funciones de Semana Santa. La uniformidad de las prácticas, copiadas de la tradición italiana, comienza a encontrar resistencia, o, por lo menos, suscita diversidad de opiniones, en las casas de fuera de Italia, donde se preferiría hacer otras prácticas que tuvieran mayor sintonía con las tradiciones locales.

d. Por lo que respecta a la instrucción religiosa, a las quejas explícitas se añade un cierto desorden en las formas y los métodos de realizarla, bien sea en la enseñanza del catecismo, bien en las instrucciones dominicales y festivas: falta o confusión de programas; disparidad en la exigencia; poca claridad de la primacía de la instrucción religiosa sobre otras enseñanzas; poco rigor en los exámenes, que a veces se suprimían y otras, se hacían a la ligera, para dejar más tiempo al

estudio de las materias profanas. Las numerosas propuestas presionan para que haya textos, instrumentos y material adecuado y para que se insista en la metodología. Son premisas que, si no inmediatamente, van a ir a desembocar más tarde en el movimiento catequístico salesiano.

e. El ambiente de internado era bastante cerrado y el contacto con el exterior, incluida la propia familia, era mínimo. El principio que regía era el de tener a los chicos externos el mayor tiempo posible en el colegio, equiparando su horario lo más posible al de los alumnos internos, con el fin de impedir al máximo el contacto con otros ambientes, no permitiendo a los alumnos internos ir a las familias en las vacaciones de Navidad y Semana Santa y reduciendo todo lo posible, incluso hasta suprimirlas, las vacaciones de verano. Ir a vacaciones era considerado siempre como un mal que había que prevenir y, a ser posible, evitar. Pero ya en las propuestas se percibe claramente un deseo de mayor apertura, primero para los alumnos mayores, pero también para los otros. Los tiempos están cambiando, y las circunstancias también. En éste, como en otros asuntos, se enfrentan dos mentalidades: una más tradicionalista y más conforme a la práctica generalizada en ambientes parecidos de finales de siglo, de los que piensan y sostienen que el ir de vacaciones a la familia es perjudicial, especialmente para aquellos alumnos que manifiestan síntomas de vocación; otra, más moderna, que cree que el ir no sólo en el verano, sino incluso en navidades (más problemático era el ir en Semana Santa), a pasar algunos días en familia es saludable y pedagógicamente útil para el alumno, para la familia y para el mismo colegio.

f. Parece ser que aún se daba en las casas una educación demasiado uniforme. Por eso las propuestas piden que se dé un paso hacia una educación más diferenciada. Se piensa, sobre todo, en los alumnos mayores para los que se desearía un trato especial más permisivo y con mayor contacto exterior, por ejemplo, solicitan que poco a poco se les vaya introduciendo en los ambientes comprometidos religiosa o socialmente de cada lugar, y que se les permita acceder a la lectura de algunos periódicos, aunque mejor sería fundar lecturas apropiadas para ellos.

3.3. *Conclusión final*

No obstante todos estos aspectos negativos, las propuestas tienen también una lectura positiva, ya que demuestran que en todas las casas existían los elementos fundamentales para una educación tal como la quería Don Bosco: un gran dinamismo, una constante preocupación por mejorar, un sistema educativo aceptado por todos, instrucción suficiente, prácticas de piedad abundantes, etc.

Una cosa más: de todo esto, tal vez, lo más significativo es que se haya mantenido e impuesto en la Congregación la sana tradición, inaugurada por Don Bosco, de escuchar a las bases y de tener en cuenta, de alguna manera, sus propuestas. A veces muy interesantes, porque marcan algunas tendencias que indican hacia dónde camina la realidad y, por tanto, también por dónde tiene que caminar la práctica del sistema educativo salesiano.